



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002606-02, PE/002607-02 y PE/002608-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 132, de 23 de mayo de 2016.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/002322, PE/002395, PE/002401, PE/002445, PE/002446, PE/002457, PE/002483 a PE/002485, PE/002519, PE/002529, PE/002531, PE/002533, PE/002552, PE/002559, PE/002560 a PE/002562, PE/002564 a PE/002570, PE/002573, PE/002579, PE/002583, PE/002599, PE/002604, PE/002606 a PE/002608, PE/002610 a PE/002615, PE/002620, PE/002624, PE/002625, PE/002629, PE/002630, PE/002632, PE/002635 a PE/002637, PE/002639, PE/002643, PE/002646, PE/002647, PE/002649, PE/002650 a PE/002653, PE/002655, PE/002656, PE/002659, PE/002661 a PE/002667, PE/002677, PE/002679, PE/002680, PE/002687, PE/002688, PE/002690 a PE/002693, PE/002696 a PE/002702, PE/002704, PE/002706, PE/002707, PE/002709, PE/002710 a PE/002719, PE/002733, PE/002735, PE/002768, PE/002769, PE/002773, PE/002776 a PE/002778, PE/002782 y PE/002784, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de junio de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
002606	Coste de la puesta en funcionamiento del edificio Centro de Empresas e Innovación de Castilla y León.
002607	Coste de la construcción del Centro de Empresas e Innovación de Castilla y León.
002608	Participación de la Comunidad autónoma en el Centro de Empresas e Innovación de Castilla y León.



Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./002606, P.E./002607 y P.E./002608, formuladas por los Procuradores D. Pedro González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas al Centro de Empresas e Innovación de Castilla y León.

En contestación a las preguntas con respuesta escrita señaladas, se comunica que el origen de los fondos para la financiación de la construcción y puesta en funcionamiento del edificio provinieron del capital (inicial más ampliaciones) de la empresa, de la que entonces eran partícipes la Junta y otros cuarenta y nueve socios entre los que figuraban diversos ayuntamientos, diputaciones provinciales, cámaras de comercio, asociaciones empresariales, entidades financieras y empresas privadas y de una subvención FEDER.

La información correspondiente así como la relativa a la participación de la Comunidad en la empresa CEICALSA consta en las cuentas anuales de la sociedad que se han depositado en el Registro Mercantil.

Valladolid, 13 de junio de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.